



1 Siendo las 13:00 trece horas del lunes 11 once de octubre de 2021 dos mil veintiuno,  
2 a través de la plataforma Zoom, bajo la presidencia del doctor Luis Felipe Guerrero  
3 Agripino, Rector General y Presidente del Consejo General Universitario, asistido  
4 por la doctora Cecilia Ramos Estrada, Secretaria General y Secretaria del Consejo  
5 General Universitario, dio inicio la quinta sesión extraordinaria del Consejo General  
6 Universitario CGU2021-E5, estando reunidas las siguientes autoridades y  
7 representantes que conforman el Consejo General Universitario: **Del Campus**  
8 **Celaya-Salvatierra:** doctora Graciela Ma. de la Luz Ruiz Aguilar, Rectora del  
9 Campus. De la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías: doctora Isaura  
10 Arreguín Arreguín, Directora de la División; doctor Hiram Arroyo Chávez,  
11 representante suplente del personal académico; y Rubiceli Estefanía Granados  
12 Sandoval, representante suplente de las y los estudiantes. De la División de  
13 Ciencias Sociales y Administrativas: doctor Roberto Rodríguez Venegas, Director  
14 de la División; maestro José Roberto Castro Gasca, representante titular del  
15 personal académico; y Eustaquio Guillén González, representante titular de las y los  
16 estudiantes. **Del Campus Guanajuato:** doctora Teresita de Jesús Rendón Huerta  
17 Barrera, Rectora del Campus. De la División de Arquitectura, Arte y Diseño: doctora  
18 Gloria Cardona Benavides, Directora de la División; maestro David Rincón Ávila,  
19 representante titular del personal académico; y Sergio Gustavo Martínez Muñiz,  
20 representante suplente de las y los estudiantes. De la División de Ciencias  
21 Económico-Administrativas: doctora Claudia Susana Gómez López, Directora de la  
22 División; maestra Fabiola Gutiérrez Delgado, representante titular del personal  
23 académico; y Erick Elías Valdez González, representante titular de las y los  
24 estudiantes. De la División de Ciencias Naturales y Exactas: doctor Agustín Ramón  
25 Uribe Ramírez, Director de la División; doctor Fernando Israel Gómez Castro,  
26 representante titular del personal académico; e Ilse Noemí Medina Valadez,  
27 representante suplente de las y los estudiantes. De la División de Ciencias Sociales  
28 y Humanidades: doctor Miguel Ángel Hernández Fuentes, Director de la División;  
29 licenciada Irma Lorena Josefina Hernández Ornelas, representante titular del  
30 personal académico; y Mónica Sofía Jiménez Soto, representante suplente de las y



31 los estudiantes. De la División de Derecho, Política y Gobierno: doctor Eduardo  
32 Pérez Alonso, Director de la División; doctor Leandro Eduardo Astrain Bañuelos,  
33 representante titular del personal académico; y Eduardo Garay Maldonado,  
34 representante titular de las y los estudiantes. De la División de Ingenierías: doctora  
35 Arodí Bernal Martínez, Secretaria Académica de la División; doctor Saúl Villalobos  
36 Pérez, representante titular del personal académico; y Mariana Ramírez Camarillo,  
37 representante titular de las y los estudiantes. **Del Campus Irapuato-Salamanca:**  
38 doctor Armando Gallegos Muñoz, Rector del Campus. De la División de Ciencias de  
39 la Vida: maestra Ma. Susana Pérez Camacho, Secretaria Académica de la División;  
40 y doctora Adriana Saldaña Robles, representante titular del personal académico. De  
41 la División de Ingenierías: doctor José Amparo Andrade Lucio, Director de la  
42 División; doctor Víctor Hugo Jiménez Arredondo, representante titular del personal  
43 académico y Yareli Vianey Bravo Cuevas, representante titular de las y los  
44 estudiantes. **Del Campus León:** doctor Carlos Hidalgo Valadez, Rector del  
45 Campus. De la División de Ciencias de la Salud: maestra Cipriana Caudillo  
46 Cisneros, Secretaria Académica de la División; doctora Luz Elvia Vera Becerra,  
47 representante titular del personal académico y Maximiliano Enrique García Murillo,  
48 representante titular de las y los estudiantes. De la División de Ciencias e  
49 Ingenierías: doctor David Yves Ghislain Delepine, Director de la División; doctor  
50 Julio Cesar Armas Pérez, representante titular del personal académico; y Jorge Luis  
51 Vázquez Cervantes, representante titular de las y los estudiantes. De la División de  
52 Ciencias Sociales y Humanidades: doctora Rocío Magali Barbosa Piza, Directora  
53 de la División; doctora Vanessa Freitag, representante titular del personal  
54 académico y Erika Macedo Tovar, representante titular de las y los estudiantes. **Del**  
55 **Colegio del Nivel Medio Superior:** doctor J. Merced Rizo Carmona, Director del  
56 Colegio del Nivel Medio Superior; doctor Juan Antonio Sánchez Márquez, doctor  
57 Víctor Hugo González Torres y doctora Beatriz Eugenia Rubio Campos,  
58 representantes titulares del personal académico; \*\*\*\*\*  
59 \*\*\*\*\* y \*\*\*\*\* (quien, por problemas de  
60 conexión a la red, tuvo que abandonar la sesión antes del punto 4 del orden del día),



61 representantes titulares de las y los estudiantes. **Representante titular del**  
62 **personal administrativo:** María Guadalupe Serrano Herrera.

63 La sesión se desarrolló bajo el siguiente

64 **ORDEN DEL DÍA:**

- 65 1. Lista de presentes.
- 66 2. Declaración de quórum legal.
- 67 3. Honores al Estandarte Universitario.
- 68 4. Análisis y atención de la resolución del expediente número 816/1a SALA/19 del  
69 proceso contencioso administrativo, que recae sobre la resolución dictada en el  
70 recurso de revisión RR001/2019 por el Consejo General Universitario, en fecha  
71 06 de marzo de 2019; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16, fracción  
72 XIX, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato.

73 **Punto 1. Lista de presentes y punto 2. Declaración del quórum legal.**

74 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico, el  
75 Presidente verificó con la Secretaría si, de acuerdo con la lista de asistencia, había  
76 quórum para sesionar. La Secretaría dio fe de la participación de 51 cincuenta y uno  
77 de 52 cincuenta y dos integrantes que actualmente componen este órgano de  
78 gobierno.

79 **Punto 3. Honores al Estandarte Universitario.**

80 A continuación, se solicitó a las personas presentes ponerse de pie para rendir  
81 honores al estandarte universitario.

82 **Toma de protesta**

83 El Presidente tomó protesta como integrantes de este máximo órgano de gobierno  
84 a la doctora Arodí Bernal Martínez, Secretaria Académica de la División de  
85 Ingenierías del Campus Guanajuato; al doctor Julio Cesar Armas Pérez,  
86 representante titular del personal académico de la División de Ciencias e Ingenierías



87 del Campus León; a \*\*\*\*\*, a \*\*\*\*\*, y a  
88 \*\*\*\*\*, representantes titulares de las y los estudiantes del  
89 Colegio de Nivel Medio Superior.

## 90 Autorización de ingreso de personas invitadas especiales

91 El Presidente solicitó respetuosamente la anuencia del Pleno para autorizar el  
92 ingreso a la sesión como invitada especial a la maestra Iliana Alejandra Bernardino  
93 Cruz, Abogada General, para el desahogo del punto 4. Acto seguido, la Secretaría  
94 registró unanimidad de votos.

100 Punto 4. Análisis y atención de la resolución del expediente número 816/1a  
101 SALA/19 del proceso contencioso administrativo, que recae sobre la  
102 resolución dictada en el recurso de revisión RR001/2019 por el Consejo  
103 General Universitario, en fecha 06 de marzo de 2019; con fundamento en lo  
104 dispuesto por el artículo 16, fracción XIX, de la Ley Orgánica de la Universidad  
105 de Guanajuato.

106 Para el desahogo del presente punto, el Presidente cedió el uso de la voz a la  
107 doctora Cecilia Ramos Estrada, Secretaria General de la Universidad de  
108 Guanajuato, quien indicó que, desde la Secretaría General de esta institución y en  
109 conjunto con la maestra Iliana Alejandra Bernardino Cruz, Abogada General,  
110 asumen con responsabilidad y compromiso el presente asunto, ya que, pese a que  
111 no se obró de mala fe en esos años anteriores desde ambas entidades, no se trabajó  
112 de la manera más adecuada técnicamente la resolución que se emitió desde la  
113 Comisión de Honor y Justicia del Consejo General Universitario. Externó una



114 disculpa y reiteró el compromiso para que se trabaje con pulcritud y orden en la  
115 integración de cada expediente en lo sucesivo, de modo que cada proyecto que se  
116 ponga a consideración de este Consejo y sus comisiones esté compuesto de la  
117 forma correcta.

118 Enseguida, el Presidente cedió el uso de la voz a la maestra Iliana Alejandra  
119 Bernardino Cruz, Abogada General, quien explicó a este Pleno los aspectos  
120 generales en torno al requerimiento hecho por la Primera Sala del Tribunal de  
121 Justicia Administrativa, resaltando que el acto impugnado es la resolución dictada  
122 por este Consejo General Universitario dentro del recurso de revisión 001/2019,  
123 donde se confirma la resolución de fecha 28 de enero de 2019, emitida por la  
124 Comisión de Honor y Justicia de este órgano de gobierno dentro del procedimiento  
125 de responsabilidad universitaria 13/2018. De igual forma, explicó que, derivado del  
126 análisis hecho por la Primera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa, sobre el  
127 concepto de impugnación que hace valer la parte actora, este fue encontrado por  
128 dicha Sala como fundado y suficiente para declarar la nulidad del acto impugnado.  
129 También, la maestra Iliana Alejandra Bernardino Cruz, Abogada General, reiteró  
130 una sincera disculpa por las omisiones que, en su momento, se realizaron en la  
131 contestación de la demanda correspondiente, reiterando de igual forma la  
132 disposición de atender las oportunidades de mejora en lo subsecuente.

133 Continuando con el desahogo del punto del orden del día, el Presidente, a manera  
134 de contexto, explicó los alcances de la resolución del Tribunal de Justicia  
135 Administrativa, aclarando que este no entra al fondo del asunto, sino que establece  
136 que en la resolución de este órgano de gobierno se cubran una serie de requisitos  
137 técnicos que deben de prevalecer cuando se emite una resolución, tratándose,  
138 particularmente, de casos de violencia de género.

139 En este sentido, el Presidente solicitó al Pleno que se cumpla con lo dispuesto en  
140 la resolución por el Tribunal de Justicia Administrativa, y que, en consecuencia, se  
141 instruya a la Comisión de Honor y Justicia para que emita una nueva resolución en



142 los términos que el Tribunal establece, realizando un análisis con un alto  
143 compromiso institucional y profesionalismo, con el acompañamiento técnico  
144 necesario para subsanar lo que se requiere.

145 Acto seguido, el Presidente abrió un espacio para intervenciones por parte de  
146 quienes integran este Pleno, teniéndose la participación del doctor Eduardo Pérez  
147 Alonso, Director de la División de Derecho, Política y Gobierno del Campus  
148 Guanajuato, quien felicitó a este máximo órgano de gobierno y ratificó la postura,  
149 apreciando que la resolución es fundada y motivada. Dijo que esta resolución debe  
150 de dar seguridad jurídica en el marco de la actuación institucional, que nos hace  
151 cumplir con las normas a cabalidad.

152 A continuación, al no registrarse más intervenciones, el Presidente sometió el  
153 presente punto a consideración del Pleno del Consejo General Universitario, luego  
154 de lo cual la Secretaría registró unanimidad de votos.

155 **CGU2021-E5-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción  
156 XIX, de la Ley Orgánica; y 27, primer párrafo, del Estatuto  
157 Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de  
158 Guanajuato, el Pleno del Consejo General Universitario resolvió  
159 por unanimidad de votos, acatar la resolución del expediente  
160 número 816/1<sup>a</sup> SALA/19 del proceso contencioso administrativo  
161 y, en consecuencia, revocar la resolución de fecha 28 veintiocho  
162 del mes de enero del año 2019, emitida por la Comisión de Honor  
163 y Justicia del Consejo General Universitario en el expediente  
164 013/2018, a efecto de que la Comisión de Honor y Justicia active  
165 el Protocolo de Género, en los siguientes términos:

- 166 1. Pronunciarse respecto de la existencia de una situación de  
167 violencia, vulnerabilidad o discriminación.
- 168 2. Evitar señalamientos basados en estereotipos o prejuicios de  
169 género.



170                   3. En caso necesario, ordene las pruebas que considere  
171                   convenientes para aclarar las situaciones de violencia,  
172                   vulnerabilidad o discriminación.

173                   4. Describir puntualmente las pruebas ofrecidas y admitidas,  
174                   permitiendo su plena identificación, secuencia temporal y  
175                   análisis conjunto o longitudinal, realizando la valoración  
176                   correspondiente. En dicha valoración deberá considerar el  
177                   estándar de valoración probatoria de especial naturaleza, para  
178                   el caso de encontrarse ante situaciones de violencia contra la  
179                   mujer.

180 Sin más asuntos pendientes por resolver, se tuvo por concluida la quinta sesión  
181 extraordinaria del Consejo General Universitario CGU2021-E5, siendo las 13:45  
182 trece horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día de su inicio.

183 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 11 de octubre de 2021.- La Secretaría  
184 del Consejo General Universitario, **Doctora Cecilia Ramos Estrada.** - Rúbrica.

185 LA QUE SUSCRIBE, DOCTORA CECILIA RAMOS ESTRADA, SECRETARIA  
186 GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO  
187 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS  
188 ARTÍCULOS 79 y 80, FRACCIÓN V, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA  
189 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

#### CERTIFICA

191 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría General y corresponde  
192 al **ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL**  
193 **UNIVERSITARIO CELEBRADA EL 11 DE OCTUBRE DE 2021,** aprobada por el  
194 **Consejo General Universitario mediante acuerdo CGU2021-O4-02,** emitido en  
195 **la cuarta sesión ordinaria del 25 de noviembre de 2021. DOY FE.**